

BASES DEL XXI CONCURSO DE POESÍA

TEMA: "LA MUJER"

- 1** ➤ En este Concurso podrán concurrir cuantas personas lo deseen. Debe de tratar del Tema: "LA MUJER", en la modalidad que desee. Siendo condición indispensable que las obras sean originales y que no suponga en todo o en parte del trabajo una copia, o que hallan sido premiadas en otro Concurso.
- 2** ➤ El plazo para la admisión de los originales finalizará el martes, 3 de enero de 2023. Se presentarán los mismos en el Bar Ortiz, c/ El Mercado, 12 de esta localidad de Frías, o en el correo electrónico: arrha_5@hotmail.com ,pudiendo también remitirse por correo a la Asociación de Mujeres Luna, c/ Sta. M^a de Vadillo, 21 – 09211 - Frías, en cuyo caso esta Asociación no responderá de los desperfectos o extravíos que puedan producirse.
- 3** ➤ No debe superar un folio por una cara, escrito a mano o a máquina, tamaño Times New Roman 12.
- 4** ➤ Los autores se abstendrán de firmar los trabajos originales, pondrán su nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico y teléfono en la parte de atrás de la poesía.
- 5** ➤ Habrá TRES PREMIOS: 1º: 250 €, 2º: 150 € y 3º: 100 €
Los premios serán entregados el sábado, 11 de marzo de 2023 a las 19:00 horas en el Salón junto a la Oficina de Turismo de esta localidad de Frías.
El Ayuntamiento de la Ciudad de Frías premiará a la mejor declamación.
- 6** ➤ Con el fin de facilitar la recogida de los premios, a los tres ganadores se les invitará a pasar su estancia en esta localidad.
- 7** ➤ Con los originales premiados esta Asociación podrá efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna, así como emplearlos en cuantos trabajos de propaganda estime conveniente sin que los autores puedan efectuar reclamación alguna.
- 8** ➤ El jurado que ha de fallar el Concurso será designado por la Asociación de Mujeres Luna y a la vista de los trabajos presentados elegirá libremente el que juzgue conveniente, cuyo fallo será inapelable.
- 9** ➤ La Asociación de Mujeres Luna se reserva el derecho exponer al público todas o parte de las obras presentadas al Concurso. Podrán retirar las obras no premiadas del 20 al 31 de Marzo.
- 10** ➤ Transcurrido el plazo indicado en la condición anterior sin que hayan retirado los trabajos presentados, esta Asociación podrá disponer libremente de ellos para su destrucción, no pudiendo los autores reclamar indemnización de clase alguna, en este caso.
- 11** ➤ La Asociación de Mujeres Luna se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, sin que alteren el contenido esencial de las mismas.
- 12** ➤ El hecho de participar en este Concurso, presupone la aceptación de estas bases.